



**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAS**

**UNIDAD DE SELECCIÓN Y  
DESARROLLO DE CARRERAS**

E171201/2023

MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 11 CARGOS PROFESIONALES A LA FUNCIÓN DE ABOGADO/A PROPIA DE OFICINAS OPERATIVAS DEL SERVICIO EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 2000-8066/2023 DEL 15 DE JUNIO DE 2023.

**RESOLUCION EXENTA N°: 2000-10701/2023**

**SANTIAGO, 01/08/2023**

**VISTOS:**

1. El D.F.L. N°2 DE 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispone la reestructuración y fija funciones de la Dirección del Trabajo.
2. El Artículo 5°, sobre funciones del Director del Trabajo, del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispone reestructuración y fija funciones de la Dirección del Trabajo.
3. El D.F.L. N°1, de 2022, del Ministerio de Hacienda, que fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y regula otras materias que indica.
4. La Ley 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su Artículo 31 dispone que corresponderá a los jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder a su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.
5. La Ley N° 19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
6. La Resolución N° 06, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón en materias de personal.
7. El Decreto N°38, de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra Director del trabajo al que indica.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución Externa N°2000-8066/2023 de 15 de junio de 2023, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección para proveer cargo proveer 11 cargos profesionales asociados a la función de Abogado/a propia de oficinas operativas del Servicio en diversas regiones del país.
2. Que, por razones de buen servicio se hace necesario modificar el cronograma de este Proceso de Selección, en el sentido de ampliar el plazo de entrega del nombre de la persona seleccionada por parte del Jefe Superior del Servicio.

**RESUELVO:**

1. **MODIFÍQUESE**, el Cronograma del Proceso de Selección para proveer 11 cargos profesionales asociados a la función de Abogado/a propia de oficinas operativas del Servicio en diversas regiones del país, señalado en el punto IX de las bases del proceso, en el sentido de ampliar el plazo señalado en la Fase N°2 (Selección) y N°3 (Resolución y Cierre del Proceso) de acuerdo a lo que se indica a continuación:

Etapa	Actividades	Fecha
Fase N°2 Selección	Rendición de Evaluación de Competencias, Atributos y Aptitudes	04 de julio de 2023.
	Rendición de Evaluación Técnica de Conocimientos	05 de julio de 2023.
	Publicación de Resultados Evaluación Técnica de Conocimientos y Evaluación de Competencias, Atributos y Aptitudes.	12 de julio de 2023.
	Publicación de Resultados Evaluación Curricular, de Especialización y Experiencia Laboral.	12 de julio de 2023.
	Período de reclamación por Resultados de Evaluación Curricular, de Especialización y Experiencia Laboral	hasta las 18:00 hrs del 14 de julio de 2023.
	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular con rectificación.	17 de julio de 2023.
	Publicación de Nómina de Seleccionados/as para Etapa de Entrevistas de Valoración Global.	17 de julio de 2023.
	Entrevistas de Valoración Global.	Entre el 18 de julio hasta el 04 agosto de 2023.
	Publicación de: - Resultados de Entrevistas de Valoración Global. - Nómina de Postulantes Idóneos/as propuestos al Director del Trabajo.	07 de agosto de 2023.
Fase N°3 Resolución y Cierre del Proceso	Publicación de: - Nómina de Postulante Idóneos/as con orden de prelación de la Superioridad del Servicio. - Publicación de Seleccionado/a para el cargo.	14 de agosto de 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO  
OFICINA DIRECTOR**

PZM / FQV / ALA / WVT / stv

Distribución:  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
OFICINA DE PARTES



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO  
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DEL TRABAJO  
01/08/2023 17:00:05



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.